



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Hacienda, Personal y Promoción

Área/Servicio: Hacienda, Personal y Promoción
Expediente nº 2.495/23

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia,
que se formula en fecha 6 de julio de 2023

Visto el acuerdo Plenario de 27 de enero de 2012 por el que se aprobó la incorporación de la Diputación de Valladolid, como Patrón Institucional, a la Fundación privada Democracia y Gobierno Local constituida por la Diputación de Barcelona.

Visto escrito remitido por la Fundación, por el que se solicita el pago de la cuota ordinaria correspondiente al presente ejercicio 2023, que asciende a la cantidad de 10.000,00€.

Visto el informe del Área de Hacienda, Personal y Promoción de fecha 29 de junio de 2023 y la fiscalización favorable emitida por la Intervención.

Visto el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el que se prevé la concesión de forma directa de las subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos.

Vistos los informes obrantes en el expediente y en uso de las atribuciones que me estaban conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes, **RESUELVO**:

PRIMERO: Autorizar, disponer, reconocer y liquidar a favor de la Fundación Democracia y Gobierno Local, con CIF G-62771498, con domicilio en Calle Fernando el Santo nº 27, bajo A – 28010 Madrid, la cantidad de **diez mil euros (10.000,00 €)**, en concepto de “Aportación cuota ordinaria correspondiente a la anualidad 2023”, con cargo a la aplicación presupuestaria 301.33404.48203 del vigente presupuesto.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a los interesados.

El Jefe de Área de
Hacienda, Personal y Promoción

DECRETO Nº: 3798 Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid, 7 JUL 2023

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL,